

5 JUL 1957

P.- 15.668.-

IP. 11403



JUL 1957

• 60834

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
M O D E L O D E U T I L I D A D
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de JULIO GUIBERT, de nacionalidad argentina, residente en Echagüe 179, Paraná, Entre Rios, República Argentina, por:

"UNA CLAVIJA DE INSERCION".

La presente invención se refiere a elementos destinados a ser utilizados para coser entre sí cordeles de fibras vegetales, arrollados convenientemente para formar objetos de diversa índole, como ser, por ejemplo, las
5 plantillas de determinados calzados que, como es notorio, se forman enrollando un cordel de fibras vegetales, dándole una configuración análoga a la de la planta del pie humano, las cuales, una vez formadas, son cosidas utilizando
10 agujas múltiples, o bien por sistemas u otros procedimientos semejantes que no sólo insumen una cantidad consi-



derable de tiempo para su ejecución, sino que ofrecen al mismo tiempo el inconveniente de que en caso de rotura del hilo empleado, la plantilla se desarma.

5 Estos inconvenientes son solucionados de una manera total y uniforme, mediante el elemento objeto de la presente invención, consistente de una clavija substancialmente plana, realizada en material rígido, tal como chapa de acero u otro metal apropiado, que teniendo un formato general de punta de lanza, ostenta, en sus bordes, una pluralidad de aguzamientos orientados en sentido opuesto al de la punta de la unidad, la que se inserta a presión entre los cordales que se desean vincular entre sí y queda retenido entre ellos, en virtud de la existencia de los aguzamientos que actúan en forma eficiente como elementos de retención al enganchar en las fibras vegetales que constituyen los cordales unidos entre sí utilizando estas clavijas que, 10 asimismo, estarán dotadas, en su extremo opuesto al aguzado, utilizado para la inserción, de una cabeza o lo similar que limite su penetración..

20 La naturaleza chata de estas unidades permitirá superponerlas en algunas de las zonas de las piezas correspondientes, sin inconvenientes de ninguna índole, sobre todo en aquellas partes en que la disposición de las clavijas es radial o casi radial, como pudiere ser en las zonas del talón y punta delantera de la plantilla, cuando el elemento de esta invención se emplea para coser calzados con 25 plantilla de fibras vegetales.

Por sus características, estos elementos se prestan admirablemente a la realización totalmente mecanizada de 30 piezas ejecutadas en cordales de fibras vegetales, pues con



un molde apropiado es posible enclavar, en una s3la operaci3n, a3n en el caso de tener que disponerse algunas a distinto nivel de las otras. La realizaci3n, desde luego, es muy econ3mica y simplifica al par que acelera el proceso de cosido, particularmente de plantillas, lo que sin duda determinará la adopci3n de estos elementos, teniendo en cuenta que aseguran una mayor duraci3n del objeto, al mantener unidas con seguridad las partes que lo constituyen.

Eventualmente, la secci3n de las clavijas podr3 variar de conformidad con las aplicaciones de las mismas, pudiendo afectar cualquier formato poligonal, así como adoptar una forma recta u ondulada, curviforme, etc., sin que por ello se aparte del alcance de la invenci3n.

Asimismo, la realizaci3n podr3 ser, si así se considera conveniente o necesario, ejecutada en materiales y tama3os apropiados al efecto.

A fin de que esta invenci3n pueda ser comprendida claramente y no exista inconveniente alguno al llevarla a la pr3ctica, se la describir3 en detalle, haciendo referencia a los dibujos acompa3ados, en los cuales:

La figura 1 ilustra en planta, parcialmente en corte, la plantilla de un calzado cuyos cordones de hilos o fibras vegetales se han unido entre sí mediante las clavijas de la presente invenci3n.

La figura 2 es un corte de conformidad con la l3nea a-a de la figura 1.

La figura 3 muestra en perspectiva una forma preferida de ejecuci3n de la clavija de la presente invenci3n.

En todas estas figuras las mismas cifras de

60834



UL 19

referencia indican partes iguales o correspondientes.

Haciendo referencia a los dibujos ilustrativos acompañados, las clavijas de esta invención se constituyen de piezas planas o aplanadas, del tipo indicado con
5 -1- de configuración semejando una punta de flecha con un extremo aguzado -2- y una cabeza -3- en su extremo opuesto, presentando en sus bordes, una pluralidad de miembros aguzados -4- orientados en sentido opuesto al de la punta -2- de la clavija.

10 Estas clavijas se insertan por enclavamiento en los cordeles -5- que forman la pieza, pudiendo disponerse a igual o distinto nivel unas con respecto a las otras, según convinieren. Una vez enclavadas estas unidades quedan firmemente sujetas en las fibras de los cordeles, re-
15 sultando poco menos que imposible su extracción, quedando así asegurado su unidad, desde luego, durante la vida útil de la pieza, pudiendo asegurarse que cuando la pieza es descartada por inservible, aún las clavijas mantendrán perfectamente unidas entre sí las partes que forman la misma.

20 Queda entendido que la presente invención no se limita al ejemplo representado, sino que podrán introducirse modificaciones de forma y/o detalle comprendidas en los alcances de la presente memoria.

25 Descrita que ha sido esta invención y la manera de llevarla a la práctica, se declara que lo que se reivindica como de exclusiva propiedad e invención del solicitante es:



• 60834

---- N O T A ----

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, son los siguientes:

5 1º. Una clavija de inserción para vincular entre sí cordeles de fibras vegetales o lo similar, adosadas para formar objetos de cualquier índole, caracterizada por consistir de una pieza alargada, afectando el formato de una punta de flecha, con uno de sus extremos aguzado y dotado de una configuración que facilita su enclavamiento, provista dicha clavija en su extremo opuesto de una cabeza y ostentando en sus bordes, salientes aguzados orientados en sentido opuesto al de la punta de la unidad.

10 2º. Una clavija, de acuerdo con la reivindicación 1, en que la pieza que la constituye es substancialmente achatada.

15 3º. Una clavija, de acuerdo con la reivindicación 1, en que la pieza que la constituye tiene cualquier sección poligonal.

20 4º. Una clavija, de acuerdo con la reivindicación 1, en que la pieza que la constituye es ejecutada en metal.

5º. Una clavija, de acuerdo con la reivindi-



• 60834

cación 1, en que la pieza que constituye la unidad, es de formato sinuoso, ganchoforme u otro apropiado.

5 6º. Una clavija, de acuerdo con la reivindicación 1, substancialmente como se ha descrito y representado para los fines e-specificados.

7º. Una clavija de inserción.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid

25 JUL. 1957

P. A.

Alberto de Elzaburo
Por Poderes



3 JUL

60834

FIG. 1

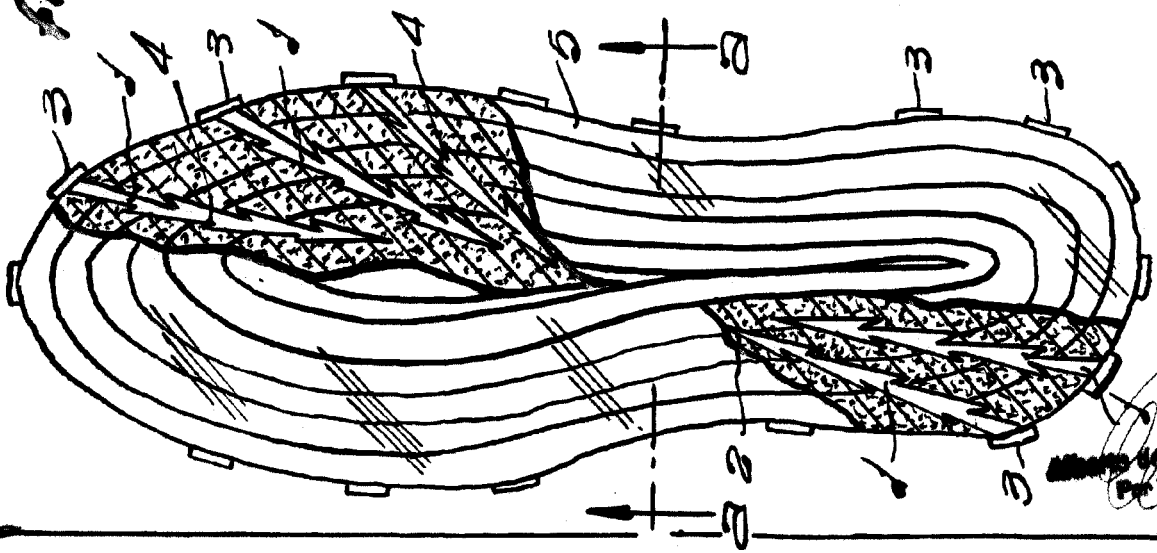


FIG. 2

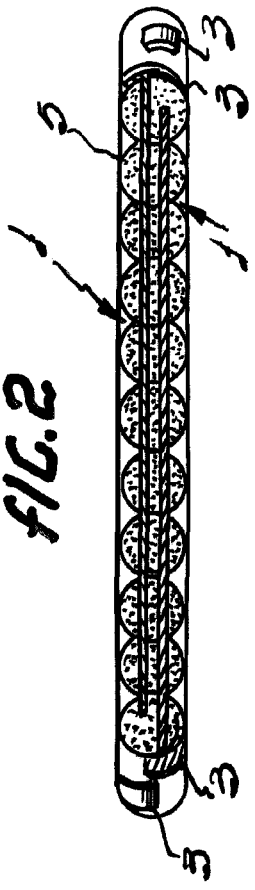
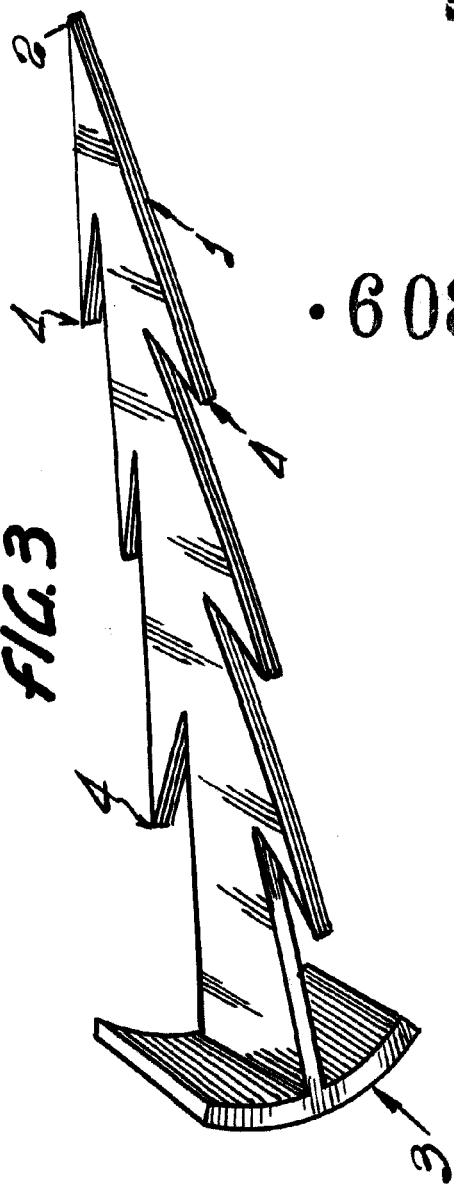


FIG. 3



Alfredo de Quibert
Per. Pat. No. 60834